



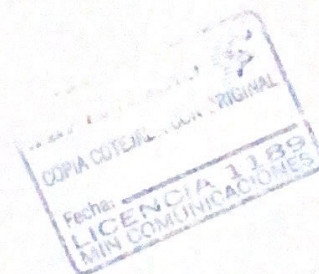
AVISO No. 303 DE FECHA 16 DE Marzo DE 2022

LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, establecimiento público de orden nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, según Decreto No. 4165 de 3 de Noviembre de 2011 entidad que reemplazó al INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES – INCO para todos los efectos de estructurar, planear, contratar, ejecutar y administrar los contratos de concesión de infraestructura de transporte, en cumplimiento de lo establecido en el Art 13 de la Ley 9 de 1989 y Art 61 de la Ley 388 de 1997 y demás normas pertinentes, por medio del Contrato de Concesión No. 007 de 2010; faculto a YUMA CONCESIONARIA S.A. En Reorganización firma concesionaria, para adelantar en su nombre y representación, bajo la modalidad de delegación de funciones, el trámite para la adquisición por el procedimiento de enajenación voluntaria de los predios afectados al paso de la vía del proyecto RUTA DEL SOL SECTOR 3.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 69 del C.P.A.C.A, el Representante Legal de YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización.

#### HACE SABER

Que el día 21 de octubre de 2021, se libró oficio de Oferta Formal de Compra No. YC-CRT-106956, para la adquisición de un inmueble requerido para el Proyecto de Concesión RUTA DEL SOL SECTOR 3, Tramo 4, cuyo contenido es el siguiente:





Bogotá, D.C. - Colombia  
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201  
PBX: (+57) 1 7058810  
www.yuma.com.co  
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2021

YC-CRT-106956

Página 1 de 3

Señores.

**BEC DE COLOMBIA S.A. (EN LIQUIDACIÓN)**

**JONATHAN JOSÉ MENDOZA MENDOZA**

**HASIB OSMAN BETANCOURT**

Dirección: Carrera 78 #45-20

[Becdecolombia1311@gmail.com](mailto:Becdecolombia1311@gmail.com)

Tel. 4112336

Medellín – Antioquia.

**Referencia:** Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

**Asunto:** Oficio de Oferta Formal de Compra por el cual se dispone la adquisición de una zona de terreno a segregarse del predio denominado “LOTE NÚMERO 2” con cédula catastral N° 47980000400020059000 y matrícula inmobiliaria No. 222-1716, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ciénaga - Magdalena, requerido para la ejecución del Proyecto Ruta del Sol Sector 3 previsto para transformar la red vial existente a doble calzada firmado en el Contrato de Concesión No. 007 de 2010.

Reciba un cordial saludo.

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura** (antes Instituto Nacional de Concesiones-INCO), en coordinación con **YUMA Concesionaria S.A., en Reorganización**, en virtud del contrato mencionado en la referencia, en cumplimiento de los objetivos y fines señalados por la ley a esta entidad y como uno de los proyectos prioritarios dentro de las obras viales de la actual Administración, requiere comprar una zona de terreno a segregarse del predio del asunto, conforme a la afectación de la Ficha Predial No. **4EIA1311** de la cual se anexa copia y contiene un área requerida de terreno de **MIL VEINTISIETE COMA TRES METROS CUADRADOS (1.027,03 M2)**, junto con las mejoras y especies descritas en la Ficha Predial ya mencionada, debidamente delimitada y alinderada, entre las abscisas inicial PR 53+808,68 l a la final PR 53+883,40 l y abscisas inicial PR 54+034,89 l a la final PR 54+115,45 l.

El valor de la oferta es la suma de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$15.884.413,61)** discriminado conforme al informe de Avalúo 4EIA1311 que se adjunta a la presente. El mencionado avalúo fue elaborado por la LONJA REGIÓN CENTRAL en fecha 28 de septiembre de 2021, en su parte pertinente, de conformidad con lo contemplado en el Decreto 2150 de 1995 Art. 27, Ley 9ª de 1989 Art. 13, Ley 388 de 197 Art. 61, Decreto Reglamentario 1420 de julio 24 de 1998 y Resolución 0620 de 2008 expedida por el Instituto Agustín Codazzi, que a continuación se discrimina:

#### CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias  
**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Difícil y Valencia de Jesús.  
Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a.m a 6 p.m. sábados de 8 a.m. a 2 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Botones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de Ariguaní, Nueva Granada, Plato y en las Inspecciones de Policía de Chiriguáná, El paso, Bosconia, Mariangola y Caracolí

Síganos en twitter:

@rutadelsoltram3

14. RESULTADOS DEL AVALÚO 4EIA1311				
ANEXOS REQUERIDOS				
DESCRIPCIÓN ANEXOS	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNT	VALOR TOTAL
MEJ. 01 M1. Portillo	1,00	UND	\$ 27.860	\$ 27.860,00
MEJ.01 M2. Cerca	10,54	ML	\$ 13.270	\$ 139.865,80
MEJ. 01 M3. Canal	80,09	ML	\$ 30.240	\$ 2.421.921,60
MEJ. 02 M4. Cerca	74,72	ML	\$ 37.380	\$ 2.793.033,60
MEJ.02 M5. Cerca	6,33	ML	\$ 87.970	\$ 556.850,10
MEJ. 02 M6. Canal	62,56	ML	\$ 43.680	\$ 2.732.620,80
<b>SUBTOTAL ANEXOS REQUERIDOS</b>				<b>\$ 8.672.151,90</b>
ESPECIES REQUERIDAS				
VARIEDAD / ESPECIE	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR TOTAL	
ESPECIES REQUERIDAS	1	GLB	\$ 5.134.100,00	
<b>SUBTOTAL ESPECIES REQUERIDAS</b>				<b>\$ 5.134.100,00</b>
TERRENO REQUERIDO				
TERRENO	CANTIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Valor comercial del terreno (ha)	0,086722	Ha	\$ 20.884.620	\$ 1.811.156,02
Valor comercial del terreno (ha) Ronda Hídrica	0,015981	Ha	\$ 16.707.696	\$ 267.005,69
<b>TOTAL TERRENO REQUERIDO</b>				<b>\$ 2.078.161,71</b>
<b>TOTAL AVALÚO</b>			<b>\$ 15.884.413,61</b>	

**VALOR EN LETRAS:** QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE



INGENIERO OMAR SALCEDO

Director de Avalúos Proyecto RDS3 | Avaluador  
LONJA DE LA REGIÓN CENTRAL

RNA 3385 - RAA 80154037



INGENIERO OSCAR MAURICIO GIRALDO

Representante Legal  
LONJA DE LA REGIÓN CENTRAL

**CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO**

Línea de atención y emergencias  
**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Clénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Difícil y Valencia de Jesús.  
Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a.m a 6 p.m. sábados de 8 a.m. a 2 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Botones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de Ariguaní, Nueva Granada, Plato y en las Inspecciones de Policía de Chiriguán, El paso, Bosconia, Mariangola y Caracolí

Siganos en twitter:

[@rutadelsoltram3](https://twitter.com/rutadelsoltram3)

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2021

YC-CRT-106956

Página 3 de 3

A partir de la comunicación de la presente Oferta de compra, cuenta usted con un plazo de quince (15) días hábiles para llegar a un acuerdo de enajenación voluntaria; lo cual debe manifestarse mediante oficio dirigido a las oficinas de YUMA CONCESIONARIA S.A., EN REORGANIZACIÓN, en el Centro de Control de Operaciones Kilometro 3,5 vía Bosconia-El Copey, estación de Pesaje, Bosconia-Cesar o al correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)

En caso de no llegar a un acuerdo de enajenación, es obligación legal de la entidad dar inicio al procedimiento de la expropiación judicial conforme a lo estipulado en la Ley 388 de 1997, Capítulo VII y VIII, artículos 58 a 72, Ley 1682 del 2013, Ley 1742 del 2014 y demás normas pertinentes.

Contra la presente comunicación no procede ningún recurso en la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61, numeral 4 de la Ley 388 de 1997 y a las reglas del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Acompañamos para su conocimiento, copia de la ficha predial, copia del avalúo y del plano topográfico de la faja de terreno a adquirir, así como de las normas relativas a la enajenación voluntaria.

Agradecemos la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

GUILLERMO  
OSVALDO DIAZ

Firmado digitalmente por  
GUILLERMO OSVALDO DIAZ  
Fecha: 2021.10.21 16:21:05  
-05'00'

GUILLERMO OSVALDO DÍAZ  
Representante Legal  
YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización

Elaboró: Lizbeth Carolina Valencia – MPM Abogados S.A.S  
Revisó: Carlos Eduardo Puerto Hurtado – MPM Abogados S.A.S  
Revisó y aprobó: OR

**CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO**

Línea de atención y emergencias  
**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendido a través de estos canales de atención al usuario



Oficina de Atención al Usuario: PBX: 1 705 881 4517 (línea Bosconia hacia 70 de Ciénega), en los pisos de Puerto Pardo, La Cerna, El Dorado y Valencia de Boyacá.  
Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a.m. a 6:00 p.m. sábados de 8 a.m. a 2 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del ADO del proyecto.



Buena Señal: Ubicados en la Administración Municipal de Bogotá, Nuevo Granada, Páez y en las inspecciones de Policía de Chiriquí, El Valle, Bosconia, Mariángela y Caracolí

Síguenos en twitter:

 [@rutadelsoltram3](https://twitter.com/rutadelsoltram3)



El presente Aviso, se remite al predio denominado “**LOTE NÚMERO 2**”, ubicado en la vereda Macondo, Municipio de Zona Bananera, Departamento del Magdalena, dirección conocida de **BEC DE COLOMBIA S.A. (EN LIQUIDACIÓN), JONATHAN JOSÉ MENDOZA MENDOZA y HASIB OSMAN BETANCOURT**, con el fin de notificar la Oferta Formal de Compra No. YC–CRT-106956 de fecha 21 de octubre de 2021, a quienes se intentó notificar personalmente remitiéndole el oficio de citación No. YC-CRT- 109283 de fecha 20 de diciembre de 2021, la cual fue enviada mediante la empresa de correos **INTERRAPIDISIMO**, con el siguiente número de guía **700071703929**, dicha comunicación fue devuelta por motivo Residente ausente, con fecha 15 de marzo de 2022. Los mencionados propietarios no se presentaron a notificarse de la Oferta Formal de Compra y ante la imposibilidad de notificarla personalmente se envía el presente aviso. Se hace la advertencia en los términos señalados en la ley que la Notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar del destino.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 388 de 1997, contra la decisión que se notifica no proceden recursos en la vía Gubernativa.

Cordial Saludo,

**GUILLERMO OSVALDO DIAZ**  
Firmado digitalmente  
por GUILLERMO  
OSVALDO DIAZ  
Fecha: 2022.03.16  
16:31:37 -05'00'

**GUILLERMO OSVALDO DÍAZ**

**Representante Legal**

Cédula de extranjería No. 962397

YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización

Firma delegataria Agencia Nacional de Infraestructura

Anexo: Ficha Predial y plano predial, informe de avalúo y normas.



NIT. 800.251.569.7

### CERTIFICADO DE DEVOLUCION

INTER RAPIDISIMO S.A. Con Licencia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones No 118 y atendiendo, lo establecido en la ley 794 del 2003. Se permite certificar la devolución del envío con las siguientes características



Numero de envío:	700072269453
Ciudad de origen:	CIÉNAGA/MAGDALENA
Ciudad destino:	ZONA BANANERA /MAGDALENA
Fecha:	22/03/2022
Remitente:	YUMA CONCESIONARIA
Dirección del remitente:	CIENAGA
Teléfono del remitente:	0
<b>Datos del destinatario</b>	
Destinatario:	BEC DE COLOMBIA EN LIQUIDACION JONATHAN JOSE MENDOZA MENDOZA / HASIB OSMAN BETANCOURT
Dirección del destinatario:	PR 53+808.68   -PR 53+883.40   RUTA 4518 PR 54+034.89   -PR 54+115.45   RUTA 4518 PREDIO LOTE NUMERO 2
Teléfono del destinatario	0
Contenido	DOCUMENTO
Observación:	NOT. AVISO 303 OFERTA FORMAL DECOMPRA YCCRT 106956
Causal de devolución	RESIDENTE AUSENTE
Fecha de devolución	22/03/2022
Mensajero	SILVA
Fecha de expedición de la certificación	22/03/2022

#### Mercadeo

Fecha de mercadeo NO SE HACE TELEMERCADEO	Teléfono SIN DATOS	Contacto NINGUNO
Motivo: RESIDENTE AUSENTE	Destino DEVOLUCION RATIFICADA	Dirección:



**PRUEBA DE ENTREGA** Fecha y Hora de Admisión: 22/03/2022 10:11  
 INTER RAPIDISIMO S.A. No. 700072269453 Fecha de entrega de entrega: 24/03/2022 19:00  
 NOTIFICACIONES

**ZONA BANANERA\MAGD\COL**

**NUMERO DE GUIA** PARA SEGUIMIENTO: 700072269453  
 Valor a cobrar al destinatario el momento de entregar: \$ 0

YUMA CONCESIONARIA S.A. CC 450727 / Tel: 2000400000  
 CIENAGA\MAGDALENA  
 Puntos: Punto Calle 150 Comercial I y II  
 No. de Comercio: DOCUMENTOS

PARA: BEC DE COLOMBIA EN LIQUIDACION  
 PR 53.808.68 | PR 53.883.40 | PR 54.034.89 | PR 54.115.45 | PREDIO LOTE n. 2 JONATHAN  
 JOSE MENDOZA MENDOZA HASIB OSMAN BETANCOURT

*Devolución Residente Ausente*

No. Gestión: 5  
 No. Gestión: 22-0322-10



Bogotá, D.C. - Colombia  
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201  
PBX: (+57) 1 7058810  
Línea gratuita: 018000-945566  
Email: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
[www.yuma.com.co](http://www.yuma.com.co)  
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 20 de diciembre de 2021

YC-CRT-109283

Página 1 de 2

Señores:

**BEC DE COLOMBIA S.A. (EN LIQUIDACIÓN)**

**JONATHAN JOSÉ MENDOZA MENDOZA**

**HASIB OSMAN BETANCOURT**

**Dirección:** Carrera 78 #45-20

**[Becdecolombia1311@gmail.com](mailto:Becdecolombia1311@gmail.com)**

**Tel. 4112336**

**Medellín – Antioquia.**

**Referencia:** Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

**Asunto:** Citación para notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra del Predio 4EIA1311.

Reciba un cordial saludo.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** en coordinación con **YUMA Concesionaria S.A., En Reorganización** y en virtud del Contrato de Concesión No. 007 de 2010, se encuentra adelantando el Proyecto Vial Ruta Del Sol Sector 3 previsto para transformar la red vial existente a doble calzada.

Con base en lo anterior, y de acuerdo con lo estipulado en los Artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente o por medio de su Representante Legal o Apoderado en la oficina de YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización – en el Centro de Control de Operaciones Kilometro 3,5 vía Bosconia – El Copey, estación de Pasaje, Bosconia – Cesar, con el fin de notificarle el oficio de la Oferta Formal de Compra No. **YC-CRT- 106956 del 21 de octubre de 2021**, por medio de la cual se dispone la adquisición de una zona de terreno del predio "LOTE NUMERO 2" con cédula catastral 47980000400020059000 y Matricula Inmobiliaria No.222-1716 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ciénaga – Magdalena.

Dado lo anterior, usted cuenta con cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente de los actos administrativos enunciados inicialmente.

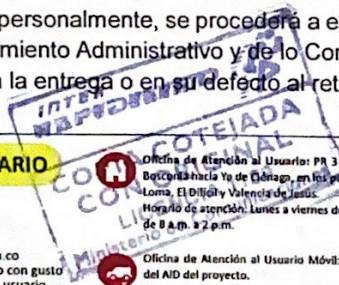
Si no se pudiere notificar personalmente, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, considerándose surtida al finalizar el día siguiente a la entrega o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

#### CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Buzones Satélites Ubicados en las Administraciones Municipales de Riquian, Nueva Granada, Plato y en las Inspecciones de Balsa de Chinguaná, El Paso, Bosconia, Mariángola y Caracolí

Síguenos en twitter:

[@rutadelsoltram3](https://twitter.com/rutadelsoltram3)



VIGILADO  
SuperTransporte

Bogotá, D.C. - Colombia  
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201  
PBX: (+57) 1 7058810  
Línea gratuita: 018000-945566  
Email: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
[www.yuma.com.co](http://www.yuma.com.co)  
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 20 de diciembre de 2021

YC-CRT-109283

Página 2 de 2

Agradecemos la atención que le brinde a la presente, ya que las obras que se están realizando son para el progreso de nuestro país.

Atentamente,

**GUILLERMO OSVALDO DIAZ** Firmado digitalmente  
por GUILLERMO  
OSVALDO DIAZ  
Fecha: 2021.12.20  
14:32:19 -05'00'

**GUILLERMO OSVALDO DÍAZ**

Representante Legal

YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización

Elaboró: Lizeth Carolina Valencia – MPM Abogados S.A.S  
Revisó: Carlos Eduardo Puerto Hurtado – MPM Abogados S.A.S



#### CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias  
**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénago, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Difícil y Valencia de Jesús.  
Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a.m. a 6 p.m. sábados de 8 a.m. a 2 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de Ariguaní, Nueva Granada, Plato y en las Inspecciones de Policía de Chiriguáná, El paso, Bosconia, Mariangola y Caracolí

Síguenos en twitter:  
[@rutadelsoltram3](https://twitter.com/rutadelsoltram3)





NIT. 800.251.569 - 7



### CERTIFICADO DE DEVOLUCION

INTER RAPIDISIMO S.A. Con Licencia del Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones No 118 y atendiendo, lo establecido en la ley 794 del 2003. Se permite certificar la devolución del envío con las siguientes características

Numero de envió:	700068184018
Ciudad de origen:	CIÉNAGA/MAGDALENA
Ciudad destino:	MEDELLIN/ANTIOQUIA
Fecha:	11/01/2022
Remitente:	YUMA CONCESIONARIA S.A
Dirección del remitente:	BOSCONIA/CESAR
Teléfono del remitente:	0
<b>Datos del destinatario</b>	
Destinatario:	<b>BEC DE COLOMBIA S.A EN LIQUIDACION</b>
Dirección del destinatario:	<b>CRA 78 # 45-20 JONATHAN JOSE MENDOZA HASIB OSMAN BETANCOURT</b>
Teléfono del destinatario	0
Contenido	DOCUMENTO
Observación:	<b>FORMAL DE COMPRA YC CRT 106956 DEL 21 OCTUBRE DE 2021</b>
Causal de devolución	NO RESIDE/ CAMBIO DE DOMICILIO
Fecha de devolución	16/01/2022
Mensajero	LOPEZ
Fecha de expedición de la certificación	17/01/2022

<b>Mercadeo</b>		
Fecha de mercadeo NO SE HACE TELEMERCADERO	Teléfono SIN DATOS	Contacto NINGUNO
Motivo: NO RESIDE /CAMBIO DE DOMICILIO	Destino DEVOLUCION RATIFICADA	Dirección:



MEDELLIN/ANTIOQUIA  
FACTURA DE VENTA No. 700068184018  
C30 X4

MEDELLIN/ANTIOQUIA  
CRA 78 # 45 - 20 JONATHAN JOSE MENDOZA HASIB OSMAN BETANCOURT

NUMERO DE GUIDA  
RMA 21 106956 2021

VALOR  
\$ 0

Nombre y Apellido de Recibido  
Dobson

Nombre y Apellido de Mensajero  
Lopez

PRUEBA DE ENTREGA: Escanear, imprimir y pegar al envío esta copia. No tirar con esta información.

Bogotá D.C., 08 de marzo de 2022

YC-CRT-112143

Página 1 de 2

Señores:

**BEC DE COLOMBIA S.A. (EN LIQUIDACIÓN)**

**JONATHAN JOSÉ MENDOZA MENDOZA.**

**HASIB OSMAN BETANCOURT.**

Email: [Becdecolombia1311@gmail.com](mailto:Becdecolombia1311@gmail.com)

LOTE NUMERO 2.

PR 53+808,68 (I) – PR 53+883,40 (I)

PR 54+034,89 (I) – PR 54+115,45 (I)

Macondo, Zona Bananera – Magdalena

**Referencia:** Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

**Asunto:** Citación para notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra del Predio 4EIA1311.

Reciban un cordial saludo.

Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA en coordinación con YUMA Concesionaria S.A., En Reorganización y en virtud del Contrato de Concesión No. 007 de 2010, se encuentra adelantando el Proyecto Vial Ruta Del Sol Sector 3 previsto para transformar la red vial existente a doble calzada.

Con base en lo anterior, y de acuerdo con lo estipulado en los Artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente o por medio de su Representante Legal o Apoderado en la oficina de YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización – en el Centro de Control de Operaciones ubicado en el Kilómetro 3+500 vía Bosconia – El Copey, estación de Pasaje, Bosconia – Cesar, con el fin de notificarle el oficio de la Oferta Formal de Compra No. YC-CRT-106956 del 21 de octubre de 2021, por medio de la cual se dispone la adquisición de una zona de terreno del predio “LOTE NUMERO 2”, identificado con Cédula Catastral 4798000400020059000 y Matrícula Inmobiliaria No.222-1716 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ciénaga – Magdalena.

Dado lo anterior, usted cuenta con cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente de los actos administrativos enunciados inicialmente.

#### CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



**Oficina de Atención al Usuario:** PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Difícil y Valencia de Jesús.  
Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a.m a 6 p.m. sábados de 8 a.m. a 2 p.m.



**Oficina de Atención al Usuario Móvil:** Recorre los municipios del AID del proyecto.



**Buzones Satélites:** Ubicados en las Administraciones Municipales de Ariguani, Nueva Granada, Plato y en las Inspecciones de Policía de Chiriguáná, El paso, Bosconia, Mariangola y Caracolí

Síguenos en twitter:



**@rutadelsoltram3**

Bogotá D.C., 08 de marzo de 2022

YC-CRT-112143

Página 2 de 2

Si no se pudiere notificar personalmente, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, considerándose surtida al finalizar el día siguiente a la entrega o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Agradecemos la atención que le brinde a la presente, ya que las obras que se están realizando son para el progreso de nuestro país.

Atentamente,

**GUILLERMO OSVALDO DIAZ**  
Firmado digitalmente  
por GUILLERMO OSVALDO DIAZ  
Fecha: 2022.03.08  
16:15:13 -05'00'

**GUILLERMO OSVALDO DÍAZ**

Representante Legal

YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización

Elaboró: Lizeth Carolina Valencia – MPM Abogados S.A.S

Revisó: Carlos Eduardo Puerto Hurtado – MPM Abogados S.A.S

## CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



**Oficina de Atención al Usuario:** PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Difícil y Valencia de Jesús.  
Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a.m a 6 p.m. sábados de 8 a.m. a 2 p.m.



**Oficina de Atención al Usuario Móvil:** Recorre los municipios del AID del proyecto.



**Buzones Satélites:** Ubicados en las Administraciones Municipales de Ariguani, Nueva Granada, Plato y en las Inspecciones de Policía de Chiriguana, El paso, Bosconia, Mariangola y Caracolí



Síganos en twitter:

**@rutadelsoltram3**



Auxiliar Técnico &lt;auxiliar.tecnico@yuma.com.co&gt;

---

## YC-CRT-112143 Citación para notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra del Predio 4EIA1311.

---

**Atención al Usuario Yuma Concesionaria** <atencion.usuario@yuma.com.co>

8 de marzo de 2022, 16:16

Para: Becdecolombia1311@gmail.com

Cco: auxiliar.tecnico@yuma.com.co

Cordial saludo.

Adjunto enviamos para su conocimiento y notificación.

--

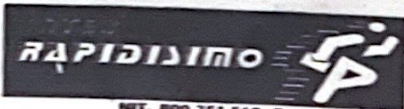
**Servicio de Atención al Usuario**  
**YUMA CONCESIONARIA S.A. En Reorganización**  
Centro de Control de Operaciones  
PR 3+500 ruta 4517 - Salida Bosconia hacia la Ye de Ciénaga  
[www.yuma.com.co](http://www.yuma.com.co)

*De acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, al momento del suministro de datos por parte del usuario, propietario y/o peticionario, autoriza de manera voluntaria, informada e inequívoca, a Yuma Concesionaria para que trate y conserve sus datos personales, registros filmicos y fotográficos, de acuerdo con nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en nuestra página WEB [www.yuma.com.co](http://www.yuma.com.co). La información será utilizada para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Concesión No.007 de 2010, entre las cuales se encuentran la de remitir información a la entidad contratante, interventoría, autoridades de vigilancia y control, entre otras, así como realizar las demás actividades de mercadeo, estadística y administración que requiera Yuma Concesionaria S.A. y demás previstas en la Política.*

*Usted puede conocer, actualizar, rectificar, suprimir la información suministrada o revocar la autorización otorgada, a través de los canales de atención al usuario dispuestos por Yuma Concesionaria, Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co), Oficina de Atención al Usuario: Centro de Control de Operaciones PR 3 +500, Ruta 4517, salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, línea de atención gratuita: 018000-945566.*

**YC-CRT-112143 citación para notificación personal de la oferta de compra del predio 4EIA1311.pdf**

287K



NIT. 800.251.569-7



### CERTIFICADO DE DEVOLUCION

INTER RAPIDISIMO S.A. Con Licencia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones No 111 y atendiendo lo establecido en la ley 794 del 2003. Se permite certificar la devolución del envío con las siguientes características

Numero de envío:	700071703929
Ciudad de origen:	CIENAGA/MAGDALENA
Ciudad destino:	CIENAGA/MAGDALENA
Fecha:	11/03/2022
Remitente:	YUMA CONCESIONARIA
Dirección del remitente:	CIENAGA
Teléfono del remitente:	0
<b>Datos del destinatario</b>	
Destinatario:	BEC DE COLOMBIA EN LIQUIDACION JONATHAN JOSE MENDOZA MENDOZA / HASIB OSMAN BETANCOURT
Dirección del destinatario:	PR 53+808.68   -PR 53+883.40   RUTA 4518 PR 54+034.89   -PR 54+115.45   RUTA 4518 PREDIO LOTE NUMERO 2
Teléfono del destinatario	0
Contenido	DOCUMENTO
Observación:	
Causal de devolución	RESIDENTE AUSENTE
Fecha de devolución	15/03/2022
Mensajero	SILVA
Fecha de expedición de la certificación	15/03/2022

#### Mercadeo

Fecha de mercadeo NO SE HACE TELEMERCADEO	Teléfono SIN DATOS	Contacto NINGUNO
Motivo: RESIDENTE AUSENTE	Destino DEVOLUCION RATIFICADA	Dirección:



**PRUEBA DE ENTREGA**  
 INTER RAPIDISIMO S.A.  
 NIT. 800.251.569-7 No. 700071703929  
 NOTIFICACIONES

DESTINO: Ciudad destino: **ZONA BANANERA/MAGD/COL**

**NUMERO DE GUIA PARA SEGUIMIENTO**  
 700071703929

Valor total: \$ 11.000,00

PARA: BEC DE COLOMBIA S.A EN LIQUIDACION JONATHAN JOSE I  
 PR 53+808.68 | -PR 53+883.40 | RUTA 4518 PR 54+034.89 | -PR 54+115.45 | RUTA 4518  
 PREDIO LOTE NUMERO 2

RECIBIDO POR: *Devolución Des Ausente*

GESTIÓN DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN  
 No. Gestión: 5  
 No. Gestión: 15703122110



QUE LA NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, DE CARÁCTER PARTICULAR, SON EL GARANTE DEL DERECHO FUNDAMENTAL AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO; SON EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO Y REAL DEL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD, CELERIDAD Y EFICACIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Y QUE EN LA BÚSQUEDA DE GARANTIZAR Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS INTERESADOS COMO SU ACTUACION SE PROCEDE A PUBLICAR EL **AVISO No. 303** SOBRE EL CUAL NO SE PUDO EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TAMPOCO EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN CONSECUENCIA SE PROCEDE ENTONCES A **NOTIFICAR POR AVISO CON LA ADVERTENCIA QUE SE ENTENDERÁ NOTIFICADO AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL AVISO EN LA PÁGINA WEB**, Y QUE LA DECISIÓN DEL ACTO QUE SE NOTIFICA NO ES SUSCEPTIBLE DE RECURSO ALGUNO, SEGÚN LO PREVÉ EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997.

#### CONSTANCIA DE FIJACIÓN.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LA PÁGINA WEB DEL CONCESIONARIO [www.yuma.com.co](http://www.yuma.com.co), Y EN TODO CASO, EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES DE YUMA CONCESIONARIA S.A., EN REORGANIZACIÓN UBICADO EN EL KILOMETRO 03+500 DE LA RUTA 4517, VIA BOSCONIA – COPEY CESAR, EL DIA Veintitrés (23) DE Marzo DEL AÑO 2022 A LA HORA 8:00 A.M.

GUILLERMO OSVALDO DÍAZ  
Firmado digitalmente por  
GUILLERMO OSVALDO DIAZ  
Fecha: 2022.03.16 16:32:04  
-05'00'

**GUILLERMO OSVALDO DÍAZ**

Representante Legal Yuma Concesionaria S.A., en Reorganización  
Cédula de extranjería No. 962397  
YUMA CONCESIONARIA S.A., EN REORGANIZACIÓN  
Firma delegataria Agencia Nacional de Infraestructura

#### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL REPRESENTANTE LEGAL DE YUMA CONCESIONARIA S.A., EN REORGANIZACIÓN, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY 31 de Marzo de 2022 SIENDO LAS 5:30PM.

GUILLERMO OSVALDO DÍAZ  
Firmado digitalmente por  
GUILLERMO OSVALDO DIAZ  
Fecha: 2022.03.31 16:08:03  
-05'00'

**GUILLERMO OSVALDO DÍAZ**

Representante Legal Yuma Concesionaria S.A., en Reorganización  
Cédula de extranjería No. 962397  
YUMA CONCESIONARIA S.A., EN REORGANIZACIÓN  
Firma delegataria Agencia Nacional de Infraestructura